



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 173 18

San Ramón de la Nueva Orán, 18 MAY 2018

Expediente N° SO-19.100/18. -

VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso: Introducción a la Programación Estructurada; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.) y tiene como uno de los objetivos el de articular acciones entre los distintos niveles educativos y contribuir al desarrollo del pensamiento lógico y algorítmico de los alumnos.

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria N° 06/18, de fecha 16 de mayo de 2018; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso: Introducción a la Programación Estructurada, presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Articular acciones entre los distintos niveles educativos: Nivel Secundario (Escuela de Educación Técnica N° 5134) y Nivel Universitario (UNSa Sede Orán).
- Contribuir al desarrollo del pensamiento lógico y algorítmico de los alumnos.
- Que el alumno conozca los elementos básicos de la programación estructurada.
- Que el alumno resuelva problemas computacionales sencillos.
- Que el alumno conozca la herramienta Pselnt.
- Que el alumno trabaje cooperativamente con sus pares aprendiendo a respetar las ideas y producciones de ellos.

TEMARIO:

- Conceptos de: Problema. Algoritmo. Programa. Fases del proceso de resolución de problemas computacionales. Estructuras básicas de diagramación. Prueba de algoritmos utilizando el software libre Pselnt.

DESTINATARIOS: Alumnos de 5° y 6° año de la Escuela de Educación Técnica N° 5134 de la ciudad de Orán.

REQUISITOS: Manejo de Pc.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 173 18

Expediente N° SO-19.100/18. -

EQUIPO DOCENTE:

Responsable: C.U. Daniela Betsabé Álvarez
Docentes: Lic. Roxana Martínez
C.U. Daniela Betsabé Álvarez

Colaboradores: Elizabeth Rodríguez
Ronaldo Rivas
José Sandoval
Ariel Zabala

CARGA HORARIA TOTAL: 20 (veinte) horas reloj.

FECHA DE INICIO: 19 de mayo y hasta el 30 de junio de 2018.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

METODOLOGÍA: Clases teórico-prácticas con modalidad de Taller.

EVALUACIÓN: Se realizará heteroevaluación, con respecta a su trabajo en la PC, actuación y rendimiento.

RECURSOS:

- Sala de Computación de la Sede. Aula 9 y 10.-
- Proyector Multimedia.
- Internet.
- Cartilla Teórico-Práctica. Pizarra. Marcadores.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

- Certificados de Asistencia a aquellos que tengan el 80 % de asistencia.
- Certificados de Aprobación a aquellos que aprueben examen final y tengan el 80 % de asistencia.

CUPO: 40 (cuarenta).

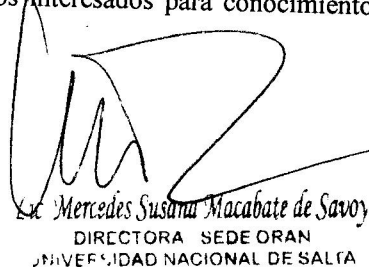
ARANCEL: Sin arancel

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA